

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de marzo del 2007

A los Accionistas de  
**TENARIS GLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2006, en cumplimiento de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

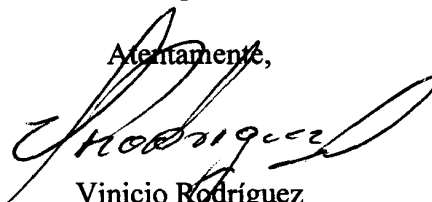
He revisado el balance general de Tenaris Global Services Ecuador S.A. cortado al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Realizados los análisis de los balances y anexos correspondientes al período económico de 2006 debo indicar que la empresa ha tenido una utilidad neta luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta de \$.90.005,00

Dejo constancia de mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración presentada para el buen cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
Vinicio Rodríguez  
Contador Público Autorizado  
Registro N° 8710  
Comisario

